

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 04-SO-2018)**

DR. RONCEROS: Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión del Consejo de Facultad pasando lista Dra. Cornejo.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUMNO ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUMNA PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA
ALUMNO EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUMNA M.R. LIZETTE CRISTINA CERSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. ANITA LUJAN GONZALES	Directora del CERSEU

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 15 de febrero de 2018.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Muy bien, aprobada.

ACUERDO N° 083-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.

2 DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0341/FM-EPTM/2018	Tecnología Médica		89 carpetas de egresados

No.	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	13010302	AGUILAR OCAÑA GISSEL TERESA
02	13010528	ALBERTI NAUPARI STEFANY CRISTELL
03	11010580	ALCA MONTOYA AYLIN STEFANY
04	12010540	ALIAGA RODRÍGUEZ ISABEL GEANELA
05	12010122	ALVARADO TENA KAROLAYN MEDALY
06	12010541	ANTAY ENCISO CLAUDIA PATRICIA
07	12010164	ARBAIZA CHINCHAY EDU EDINSON
08	12010491	AYRE VÁSQUEZ KATERINE NATALY
09	13010314	AZURZA PUNTILLO MEGUMY CORINA
10	13010324	BARRIONUEVO NIEVES KELSIN JACKELINE

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

11	13010158	BURNES PUELLES ELDA YESSENIA
12	12010563	CÁRDENAS GUEVARA ILIANA DÉNICE
13	12010494	CARPIO PELÁES ROSA LUZ
14	11010125	CASTILLO BARRETO GABRIEL ERNESTO
15	09010335	CASTILLO FLORES JAVIER PABLO
16	09040111	CASTRO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
17	12010151	CIPRIANO SOTO ESTEPHANY KAROL
18	13010129	COLLANTES VIDAL BRENDA
19	12010495	CONDO VARGAS LUZ MAYHUMI
20	12010138	CRESPIN LEÓN LUIGHY MAQUIAVELO
21	13010171	CUBA GUEVARA ALDAIR GUSTAVO
22	04010375	CHAMORRO SOLORZANO LINDA YASMIN
23	13010333	CHÁVEZ HIDALGO DELIA CONSUELO
24	13010143	CHOQUE MERINO AMBAR SILVANA
25	12010472	DEL CASTILLO BAZÁN MELISSA KATHERINE
26	13010550	DÍAZ DÍAZ SEGUNDO ABRAHAM
27	12010474	DOMINGUEZ VERAMENDI WENDY VANESSA
28	13010590	ESPINOZA ALVARADO JESSE MÓNICA
29	09010321	ESPINOZA ROMERO GROVER EDER
30	13010551	EULOGIO CASTRO DAYNA
31	09010168	FARIAS RENQUIFO CLAUDIA ANTONELLA
32	12010545	FLORES MUÑOZ MAYRA MELINA
33	05010350	GALARRETA AGUIRRE CAROLL MELISSA
34	13010131	GARROTE GUTIERREZ VICTOR HUGO
35	12010565	GOMEZ VITOR MIGUEL ANGEL
36	11010377	GONZÁLES ANTÓN JERIKHO PIERO JUNIOR
37	12010566	GONZALES HUAPAYA KIARA DE FATIMA
38	13010592	GONZALEZ REYES PERCY RAY
39	13010172	GONZALEZ RUIZ MARY YULIANA
40	12010126	HERNANDEZ MESIAS SOFIA ANAMILEY
41	13010174	HERRERA FUSTAMANTE JENNY MARICELY
42	12010144	HUAMAN VASQUEZ MARIA CLAUDIA
43	13010329	HUAPAYA GONZALES ELIZABEL WENDY
44	10010513	HUARINGA ROBLES AMADOR MACGYVER
45	12010516	JAICO CABALLA MILAGROS MISHEL
46	13010328	JANAMPA ANTIZANA MAYRA KATHERINE
47	13010556	LIVIA CARRASCO EMILY ANTONELLA
48	12010536	MAUTINO ALLAUCA JESSY
49	12010460	MAYANGA BADAJOS MELODY GABRIELA
50	13010317	MAYTA FERNÁNDEZ CYNTHIA MARIELA
51	11010130	MENDOZA IBAÑEZ IRMA LILIANA
52	13010532	MONTOYA ALVARADO JULIO JAIRZINHO
53	13010313	MOSQUEIRA TAIPE CORINA MILAGRO
54	12010462	MUJICA CARRANZA LUIS ALEJANDRO
55	11010159	NAMANI RIQUELME DIANA FLOR
56	11010489	NAVARRO DIAZ CYNTHIA ISABEL
57	13010138	ORTEGA RUIZ ROSSMERY GERALDINE
58	13010303	PACHECO SANTILLÁN JOSÉ LUIS
59	13010312	PALOMINO NÚÑEZ GIANFRANCO WILBERT
60	12010502	PEREZ TORRES ANDREA
61	08010474	PORRO ELLIOTT KAROL PAOLA
62	11010365	PORTILLA HUIZA JHASMINE FIORELA
63	12010522	PORTUGUEZ TAPIA YUNETH REBECA
64	13010536	QUISPE BAZAN JULY VANESSA
65	12010159	QUISPE SOLIS CARLOS ALBERTO
66	12010464	RAMOS OREJON JHON ANDY
67	13010305	RAMOS SUCA CAROLINA LUZ
68	12010484	RAMOS USQUIANO ANDREA ARACELLI
69	09010494	RIVAS PUMAYAULI ANDREA ALEJANDRA
70	13010558	ROJAS RIMARI JOHAN MAX
71	13010539	RUFASO SOTO LOURDES KARINA
72	13010331	SABRERA ALBORNOZ S'THEFANNY MIRELLA
73	13010342	SALVATIERRA CRUZ LESLY NATALY
74	11010585	SANABRIA ROJAS NATALIE SONIA
75	11010350	SANTIAGO CHAVEZ EDVIN ARMANDO
76	13010179	SARAVIA ROJAS ANGYE LIZBETH
77	13010541	SEBASTIAN CUELLAR VANESSA

78	13010559	SOLIS TENICELA ROXANA PILAR
79	12010524	SOTO YEPEZ DIANA CAROLINA
80	11010582	SURICHAQUI MONTALVO MILAGROS LEVY
81	12010134	TINOCO JURADO LUIS ENRIQUE
82	11010482	TORRES GUERREROS BEATRIZ DEL CARMEN
83	13010153	TORRES VALDIVIA PATRICIA GIOVANNA
84	13010330	TRIGOS TAPIA POOL GIANPIERE
85	12010525	VEGA CASTRO LUIS RICARDO
86	13010306	VIERA NINANYA LISETH MARCELA
87	11010135	VILA CLAROS ELMER OWEN
88	13010601	YAUYO ALDERETE LUZ RUBI
89	09010511	ZUÑIGA ZUÑIGA MILAGROS CONSUELO BEATRIZ

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado. Estamos, a ver, solamente antes de ir avanzando, hoy día he conversado con el Rector y con la Secretaria General ¿no? porque había un retraso muy grande con respecto a las firmas y es el señor Uceda que por alguna razón está poniendo algunas trabas, pero el Rector se ha comprometido a firmar todo porque tiene altos que firmar que han salido de acá, a más tardar el día de hoy para remitirlos acá a la Facultad, yo creo que con eso ya queda saneado el tema de bachillerato, porque después empieza el tema del título profesional, más bien, les pediría a los Directores de Escuela que me avisen quienes son los que nos están o con la Vicedecana en todo caso o a quienes están cuales son los documentos que están faltando o los alumnos que están faltando para ver que se puede hacer ¿no?. Muy bien, sigamos.

ACUERDO N° 084-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
099-089-106-EPO-FM-2018	Obstetricia	13010464	Miguel Alonso Sernaqué Sernaqué
		10010050	Pascual Barrios Cardenas
		13010066	Catherine Carrillo Torres
		12010053	Brenda Elizabeth Chang Letona
		13010372	Carolyn Kelly Francisco Salinas
		8010065	Brenda Yuriko Candelaria Malasquez Olivares
		13010463	Rocio Mariel Santos Pumarrumi
		13010082	Karla Cristina Shapiama Aliaga

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 085-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0124-EPN-FM-2018	Nutrición	12010180	Julia Alejandra Carbajal Rubio

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 16, 19, 20.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 086-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN A DOÑA JULIA ALEJANDRA CARBAJAL RUBIO.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0337/FM-EPTM/2018	Licenciada en Tecnología Médica Área: Terapia Física y Rehabilitación	07010409	Gissela Jacqueline Pardo Tomasto	"Disfunción temporomandibular en niños hiperlaxos de 6 a 11 años en la Institución Educativa Santa Sofía de Israel en el mes de marzo"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 087-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A DOÑA GISELA JACQUELINE PARDO TOMASTO.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0145-EPN-FM-2018	Licenciada en Nutrición	08010361	Elizabeth Delia Peralta Curi	"Consumo de calcio proveniente de lácteos en adolescentes mujeres deportistas y no deportistas de San Juan de Lurigancho, Lima – 2016"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 088-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA ELIZABETH DELIA PERALTA CURI.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
108-122-123-EPO-FM-2018	Licenciada (o) en Obstetricia	12010335	Yoselyn Yanet Atoccca Garriazo	"Conocimientos y actitudes sobre derecho al parto humanizado en gestantes atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal, Julio – Agosto 2017"
		12010052	Sandra Del Pilar Chamaya Rivera	"Función sexual y características sociodemográficas de mujeres post mastectomía que acuden al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2017"
		12010064	Jennifer Vanessa Limachi Gamero	"Influencia de la consejería sobre los conocimientos en salud sexual y reproductiva de los estudiantes de secundaria en la Institución Educativa Paulo Freire (2017)".

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
108-122-123-EPO-FM-2018	Licenciada (o) en Obstetricia	02010148	Jimmy Nicolás Mallqui Pozo	“Calidad en la atención de emergencia obstétrica del Hospital San Juan de Lurigancho, Julio a Diciembre 2017”
		08010235	Eliana Marion Collantes Trujillo	“Anemia materna durante el tercer trimestre de embarazo y su relación con los resultados neonatales en gestantes atendidas en el Centro Obstétrico del Hospital Sergio E. Bernales, 2016”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 089-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0227/FM-EPMH/2018	Médico Cirujano	11010021	Liuba Fernández Rodríguez	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE PLACENTA EN PACIENTES CESAREADAS EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE ENERO DEL 2012 A DICIEMBRE DEL 2017
		04010274	Erick Jesús García Antúñez	ABLACIÓN TÉRMICA ENDOLUMINAL POR RADIOFRECUENCIA VERSUS LÁSER EN EL TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE VENA SAFENA MAYOR EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017
		11010207	Fabiola Crisanta García	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A DESGARROS PERINEALES POST PARTO VAGINAL EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DURANTE EL AÑO 2017
		11010451	Walter Junior Sánchez Vilcapuma	PERFIL CLÍNICO Y LABORATORIO DE DISLIPIDEMIA EN HOSPITALIZADOS CON SÍNDROME NEFRÓTICO HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA 2012-2016
		11010233	Iris Pamela Sayas Avilés	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, LIMA, ENERO DEL 2018
		10010424	Alex Alejandro Yupari Jimeno	COMPARACIÓN DEL EFECTO TERAPÉUTICO ENTRE EL EXTRACTO ETANÓLICO DEL FRUTO DE <i>PHYSALIS PERUVIANA</i> , FINASTERIDE Y TERAZOSINE EN LA HIPERPLASIA PRÓSTATA BENIGNA INDUCIDA EN RATAS

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 090-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Carpetas
0143-EPE-FM-2018	Licenciado (a) en Enfermería			15 carpetas de egresados

N.º	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS
1	12010080	Amaro Correa, Solange Olly	"EVOLUCION PONDERAL Y PRESENCIA DE SIGNOS DE ALARMA EN RECIEN NACIDOS DADOS DE ALTA DEL PROGRAMA "MADRE CANGURO", EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, 2017"
2	12010429	Arango Curi, Ana Lucía	"PERCEPCIÓN DEL PACIENTE POSTQUIRURGICO MEDIATO SOBRE LA COMUNICACIÓN NO VERBAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: SERVICIO DE CIRUGIA, EN UN HOSPITAL NACIONAL, 2017"
3	12010432	Bolimbo Cóndor, Alberto David	"CONOCIMIENTOS QUE TIENEN LAS MADRES ADOLESCENTES SOBRE EL CUIDADO DEL RECIEN NACIDO EN EL HOGAR HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO LIMA 2017"
4	12010095	Chávez Salazar, Silvana de los Angeles	"NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS PADRES ACERCA DE LAS NECESIDADES FISICAS Y EMOCIONALES DEL NIÑO PREESCOLAR EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. 2017"
5	12010406	Chipana Mamani, Rosa Maria	"CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES HACIA LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA QUE POSEEN LAS MADRES DE NIÑOS MENORES DE 4 MESES QUE ACUDEN AL SERVICIO DE CRED EN UN CENTRO DE SALUD, LIMA, 2017"
6	13010489	Espinoza Espinoza, Cinthia Caroline	"NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN DE 1 A 3 AÑOS QUE ACUDEN A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL LIMA - 2017"
7	12010100	Farfan Mejía, Mayra Alexandra	"CONTENIDO DE LA LONCHERA DE LOS PREESCOLARES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN INICIAL UN ESTUDIO COMPARATIVO, COMAS, 2017"
8	12010440	Hinostrroza Coral, Jorge Daniel	"PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE EL APOYO FAMILIAR DURANTE SU FORMACIÓN PROFESIONAL EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA 2017"
9	11010575	Huamán Pinedo, Katherin Jhordany	"PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA SOBRE LA SEXUALIDAD DEL ADULTO MAYOR, LIMA, 2017."
10	12010105	Lizarbe Pujaico, Guina	"CONOCIMIENTOS QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES SOBRE EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA, 2017"
11	12010446	Polanco Sánchez, Edith Carmen	"NIVEL DE SATISFACCIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN UNA UNIVERSIDAD PUBLICA - 2017"
12	12010419	Quispe Lifonzo, Evelyn	"PRACTICAS DE BIOSEGURIDAD APLICADAS EN LA CANALIZACIÓN DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA POR LOS INTERNOS DE ENFERMERÍA DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL 2017"

N.º	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS
13	11010574	Rojas Paredes, Anaís Rosa	"CONOCIMIENTOS Y MITOS SOBRE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES DE LACTANTES MENORES DE 6 MESES QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD, 2017"
14	11010331	Torres Leguía, Alexandra	"CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SOBRE EL AUTOCUIDADO EN LA PREMENOPAUSIA EN LAS USUARIAS DE UN CENTRO DE SALUD DE LIMA, 2017"
15	11010333	Vicuña Navarro, Sally Andrea	"AUTOPERCEPCIÓN SOBRE LOS CAMBIOS PSICOSOCIALES QUE TIENEN LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL CLUB DEL ADULTO MAYOR EN UNA MICRORED DE SALUD, SAN JUAN DE MIRAFLORES 2017"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 091-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

MODALIDAD: EXAMEN DE APTITUD PROFESIONAL

Oficio	Título Profesional	Carpetas
0226/FM-EPMH/2018	Médico Cirujano	97

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 26.2.2018)

Nº	APELLIDOS		NOMBRES	CÓDIGO
1.	Abanto	Cosme	Gretha Fiorella	11010561
2.	Alata	Jerí	Licet Estefanía	11010515
3.	Alvarado	Bustos	María Ysabel	10010178
4.	Alvizuri	Prado	Karina Liz	11010001
5.	Anampa	Vargas	Jessica Diana	11010002
6.	Anchi	Quispe	Santiago	11010003
7.	Angeles	Chumbiriza	Karen Yohanna	11010004
8.	Arce	Villavicencio	Lizeth Karina	09010033
9.	Aruhuanca	Huacca	Rusber Zaid	11010501
10.	Barrutia	Yovera	Julia Francesca	11010006
11.	Bellido	Yarlequé	David Arturo	11010007
12.	Bernabel	Rivera	Silvia Patricia	10010184
13.	Bravo	Castillo	Alex Eduardo	11010196
14.	Caballero	Ortiz	Anibal Germán	11010249
15.	Campos	Lagos	Jaime Rolando	11010008
16.	Canchari	Martinez	Erick Gustavo	11010009
17.	Canchaya	Cayo	Jackeline Giovanna	10010002
18.	Carrera	Sihuay	Miguel Angel	11010011

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

19.	Carrillo	Román	Julio Cesaragusto	11010012
20.	Castañeda	Yovera	Juan Adolfo	08010504
21.	Caycho	Jara	Angélica María	11010013
22.	Cenizario	Quezada	Lizbeth Anita	11010513
23.	Chavez	Ramirez	Joel Andres	07010007
24.	Chiclayo	Cubas	Yuri Rafael	11010198
25.	Chirinos	Quispe	José Luis	10010190
26.	Condezo	Santana	Hamhner Hessell	11010201
27.	Cordova	Meza	Johana Lizbeth	11010202
28.	Cuchio	Cuno	Karen Fiorella	11010016
29.	Dávalos	Medina	Daniel Raúl	11010247
30.	De La Torre	Onofre	Jhoselyn Elián	11010204
31.	Del Solar	Moreno	Zoraida	11010017
32.	Diaz	Ponceca	Mishael David	10010196
33.	Egocheaga	Guillen	Jackeline Rosa Luz	11010018
34.	Egúsquiza	Huamán	Grecia Elena	11010456
35.	Escobar	Avilés	Geraldine Steffany	11010455
36.	Fiestas	Saldarriaga	Elmer Jemoel	11010022
37.	Fuentes	Tello	Miler Martin	10010039
38.	Gonzales	León	Julio Luciano	11010024
39.	Goñi	Fano	Alcida Rosmery	11010514
40.	Granda	Arana	Bryan Augusto	11010450
41.	Guardamino	Ojeda	David Francisco	10010204
42.	Isuhuaylas	Aguirre	Daniel Fernando	10010023
43.	Jara	Vargas	César Jesús	11010241
44.	Jáuregui	Quispe	Jeisson Stive Fernando	11010026
45.	Lara	Martinez	Reynaldo	11010502
46.	Lavado	Arteaga	Danny Junior	11010213
47.	León	De la Cruz	Ernesto Miguel	11010508
48.	Lindo	Lazo	Pedro José	11010027
49.	López	Beraún	Stephany Lisset	11010217
50.	Magallanes	Cajo	Claudia Lucía	10010027
51.	Medina	Algorta	Ruth Mariella	11010220
52.	Medina	Paucar	Jocelyn Giovanna	11010242

53.	Mendez	Falcón	Diana Elena	10010422
54.	Merma	Paniura	Sandra	11010222
55.	Meza	Quispe	Cinthy Erika	10010535
56.	Moron	Moran	Irvin Daniel	11010446
57.	Neyra	Carbajal	Nirvana Guissella	10010214
58.	Orellana	Mantari	Angie Melissa	11010226
59.	Orihuela	Oropeza	Lourdes Melisse	11010507
60.	Palomino	Toro	Camila Rita Laleshka	11010558
61.	Paredes	Ramos	Rafael Fernando	11010506
62.	Ponce	Montalvo	Eduardo Angel	11010503
63.	Portillo	Flores	Karina	11010452
64.	Ppuño	Huaricacha	Sheila Lucero	11010032
65.	Quispe	Carhuamaca	Edgard Rubén	11010033
66.	Quispe	Montero	Jannet Cristina	11010448
67.	Ricra	Rivera	Henry Jonathan	10010223
68.	Risco	Rebaza	Jean Carlos	11010445
69.	Roca	Cruz	Julia Del Carmen	10010226
70.	Rodriguez	Salvatierra	Junior Andre	11010244
71.	Rojas	Ibañez	César Hipolito	11010035
72.	Rojas	Toscano	Marco Ivan	11010036
73.	Román	Santillán	Gianmarco Manuel	11010245
74.	Rosales	Ventura	Sabrina Sharon	11010037
75.	Sánchez	Arévalo	Milagros Lisset	11010504
76.	Sánchez	Galarza	Danny Rolando	11010231
77.	Sánchez	Villogas	Jelsy	11010563
78.	Sánchez	Vargas	Jesse Max	11010232
79.	Santos	Jaimes	Ludwing Nikolai	10010487
80.	Santos	La Torre	Juan Benjamín	11010039
81.	Sanz	Camargo	Marjorie Melany Bacci	11010505
82.	Saravia	Pachas	Angel Giancarlo	06010026
83.	Sosa	Carmelo	Claudia del Pilar	11010041
84.	Soto	Idrogo	Claudia Marcela	11010447
85.	Tapia	Orihuela	Rubén Kevin Arnold	11010042
86.	Terrel	Aedo	Ricardo Edmundo	11010235

87.	Toribio	Dionicio	Crhistian Gabriel	11010246
88.	Torpoco	Rivera	Midori Nashira	11010043
89.	Torres	Vargas	Susana Carmen	11010236
90.	Valladares	Gago	Silvia Paola	11010044
91.	Vargas	Flores	Sandra Fiorella	11010237
92.	Vega	Cordova	Julio Andrés	10010428
93.	Verde	León	Alejandra Vanesa	10010235
94.	Vilcapoma	Sarmiento	Karen Yesenia	10010238
95.	Vizcardo	Gutierrez	Daniel Luis	10010240
96.	Zavala	Portugal	Maria Juliana	11010458
97.	Zuñiga	Ninaquispe	Marco Antonio	11010239

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 092-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficio N° 0185-FM-VDIyP-2018 la Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina – Modalidad Escolarizada.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 21.2.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	14018082	Carlos Alexander Alva Díaz	Neurología
2	14018230	Omar Leodán Toribio Galarreta	Urología
3	14018337	Mauricio Eder Hans De La Cruz	Gineco Obstetricia

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 093-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficios N° 0171-0184-FM-VDIyP-2018 la Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería – Modalidad Escolarizada.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19, 21.2.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	14017153	Lizbeth Fabiola Alcántara Guerrero	Enfermería Intensivista
2	12017451	Elizabeth Jovita Aduato Illanes	Enfermería en Centro Quirúrgico

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 094-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0193-0194-0195-FM-VDIyP-2018	Auditoría Médica	Alina Catia Herrera Huarancca
		Lessy Mariela Alva Samanez
		Gianna Fabiola Espinoza Sánchez

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 23.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 095-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0196-FM-VDIyP-2018	Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar para Equipos Básicos de Salud	Julie Cahuana Taipe

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 096-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD A DOÑA JULIE CAHUANA TAIPE.

2.6 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO

OFICIO	ASUNTO	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
0099-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso por renuncia a la plaza de residentado médico 2017	EVELYN LARA RUIZ Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria Sede: HNGAI Modalidad: Libre Motivo: Salud	Con Oficio N° 0079/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que la renuncia de la MR fue presentada luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017 - Proceso de adjudicación nacional por bolsa, sin embargo por ser por motivos de salud tiene la calificación de JUSTIFICADA, debiendo considerarse su renuncia a partir del 15 de enero de 2018.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 097-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA POR MOTIVOS DE SALUD ANULAR EL INGRESO A LA PLAZA DE RESIDENTADO MÉDICO 2017 DE DOÑA EVELYN LARA RUIZ, ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

2.7 CAMBIO DE CLASE DOCENTE

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública y de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 02389-R-2006 (Reglamento de Cambio de Clase Docente).

Código	Docente	Clase Docente
086436	Juan Pedro Matzumura Kasano	Profesor Principal TP 20 horas a TC 40 horas

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 098-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE DON JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO, CON CÓDIGO DOCENTE N° 086436, DE PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS.

2.8 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Patología; Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.2.2018)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
008	Departamento Académico de Patología	Licencia sin goce de haber del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018 a doña GLORIA ALICIA LARA CAMPOS, con código N° 077585, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 099-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A DOÑA GLORIA ALICIA LARA CAMPOS, CON CÓDIGO N° 077585, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

2.9 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.2.2018)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
033	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología	Licencia con goce de haber del 04 al 09 de marzo de 2018 a doña AURORA VILLAR CHAMORRO, con código N° 07490A, docente permanente asociada a T.P. 20 horas, para participar en el Curso de Actualización en Medicina Materno Fetal, en la Ciudad de Barcelona, España.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 100-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 04 AL 09 DE MARZO DE 2018 A DOÑA AURORA VILLAR CHAMORRO, CON CÓDIGO N° 07490A, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A T.P. 20 HORAS, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA MATERNO FETAL, EN LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA.

2.10 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

Oficio	Asignatura	Docente responsable	Escuela Profesional	Semestre académico
038 Microbiología Médica	Microbiología y Parasitología	Nelly Borja Santa Cruz	Enfermería	2018-1
	Microbiología y Parasitología Humana	Luis Marocho Chahuayo	Obstetricia	2018-1
	Inmunología	Pilar Alva Betalleluz	Tecnología Médica	2018-1
	Bacteriología	Carlos Sevilla Andrade	Tecnología Médica	2018-1
	Parasitología	Giuliana Romero Barrenechea	Tecnología Médica	2018-1
	Micología	Vilma Béjar Castillo	Tecnología Médica	2018-1
	Microbiología Médica Básica	Soffa González Collantes	Medicina Humana	2018-1
	Parasitología Médica Básica	Víctor Chávez Pérez	Medicina Humana	2018-2
	Inmunología General	Mario Tapia Barcellandi	Medicina humana	2018-2
	Microbiología y Medio Ambiente	Ana Huamán Reyes	Tecnología Médica	2018-2
	Inmunología Clínica	William Cornejo Medina	Tecnología Médica	2018-2
	Virología	Nora Reyes Puma	Tecnología Médica	2018-2
	Microbiología y Parasitología	Alina Huiza Franco	Nutrición	2018-2

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 16.02.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 101-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 Y 2018-2 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

Oficio	Asignatura	Docente responsable	Escuela Profesional	Semestre académico
022 Pediatría	Neonatología	Custodio Quispe Condori	Obstetricia	2018-1
	Pediatría y Puericultura	Eloy Saravia Sandoval	Obstetricia	2018-1
	Pediatría	Gladys Cruz Tapia	Medicina Humana	2018-2

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado. Una pregunta, el Profesor Eloy Saravia está todavía aquí.

DRA. CORNEJO: Eloy Saravia Sandoval.

DR. RONCEROS: Con cargo a que se verifique por favor, me da la impresión que he firmado un cese. Entonces no hay problema, porque si es para el semestre 2018-1 que es primer semestre. Ok. Aprobado entonces.

ACUERDO N° 102-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 Y 2018-2 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA.

2.11 **CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES 2018**

Oficio	Departamento Académico	Semestre académico
0047/FM-DATM/2018	Tecnología Médica	2018-1

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 16, 22.2.2018)

Que aparece en pantalla, es el resumen de la carga académica, además de las actividades lectivas, también las actividades no lectivas, donde se incorporan las actividades administrativas y de investigación, así como de responsabilidad social.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprob... perdón, Amalia Loli.

DRA. LOLI: ...habla sin micrófono...

DRA. CORNEJO: Es Departamento de Tecnología Médica.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Entonces hay que devolvérselo al Licenciado Verástegui creo que es el Director, para que complete la parte, para cuando teníamos la última fecha.

DRA. CORNEJO: Ya se venció. Era el 16.

DR. RONCEROS: Bueno, pero las actividades de investigación se van a llenar como el año pasado ¿no? recién están en proceso, hay que llenarlas como si estuvieran elaborando el proyecto de investigación, igual que el año pasado ¿no?, recién están en proceso, o sea hay que llenarlas como si estuviéramos elaborando el proyecto de investigación, igual que el año pasado y en el segundo semestre ya se completa. Ok. Pero hay que devolvérsela con esa indicación para que lo entregue lo más antes posible.

Oficio	Departamento Académico	Semestre académico
041/FM-DAMPySP/2018	Medicina Preventiva y Salud Pública	2018-1

DRA. CORNEJO: Este es el cuadro general de actividades de Medicina Preventiva.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Alguna observación?. Sí. Amalia.

DRA. LOLI: No, no es lo mismo. Sino que en la anterior carga lectiva de Tecnología, las horas de preparación de clase, preparación y evaluación estaban como actividad lectiva y aquí la preparación de clases está como no lectiva, tendríamos que revisar la norma ¿no? la última directiva dice que: "las actividades de preparación y evaluación de asignaturas están como actividad lectiva", o sea eso es importante porque el 50% de las horas que tiene asignado el docente son parte de la actividad lectiva ¿no? aquí la están considerando como no lectivo, entonces había una incongruencia desde la directiva, en la directiva decía eso, pero en el cuadro de asignación estaba al revés, entonces eso tiene que dilucidarse porque si no va a haber problemas ¿no?.

DR. RONCEROS: A ver, la Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: La resolución última resolución donde se establece la reglamentación para la distribución de carga lectiva y no lectiva de los docentes había una diferencia entre el cuadro que se anexaba como el cuadro para generar la carga académica, pero la preparación, las horas de preparación están como no lectivas más bien la diferencia en el formato era que aparecía como horas lectivas, porque hasta antes de la Ley Universitaria, antes que nos acogiéramos a la Ley, la última disposición que hubo para distribución de carga, las horas de preparación estaban incluidas como lectivas, en la última las horas de preparación es no lectivo, aunque el cuadro que se anexa a esa resolución no dice eso, sino está en la columna de lectivas, pero esa era una

corrección que tenía que hacerse cada uno de los Departamentos, entonces de acuerdo a eso el cuadro que presenta el Departamento de Medicina Preventiva es correcto.

DR. RONCEROS: Muy bien. Entonces la Directiva ya está clara, es parte de la actividad no lectiva la preparación de clases. Ok. Aprobado.

ACUERDO N° 103-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

Oficio	Departamento Académico	Semestre académico
0022-DAN-FM-2018	Nutrición	2018-1

DR. RONCEROS: Bien, el cuadro está en pantalla. ¿Alguna observación?. Doctora.

DRA. CORNEJO: La distribución de la carga es así, programación de preparación de clase y evaluación es no lectivo.

DR. RONCEROS: Pero ahí está como lectivo.

DRA. CORNEJO: Es no lectivo. Sí.

DR. RONCEROS: Hay que modificarlo. Ok. Entonces que les parece si aceptamos la presentación, porque no ha sido responsabilidad de los jefes de Departamento. Bueno, entonces damos por aceptada la presentación, con cargo a que lo corrijan lo más rápido posible ¿no?, a excepción del primero que era Tecnología Médica.

ACUERDO N° 104-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

Oficio	Departamento Académico	Semestre académico
081-FM-DACD-2018	Ciencias Dinámicas	2018-1

DR. RONCEROS: ¿Igual?. Ya. Ok. Igual, se acepta...

DRA. CORNEJO: Yo de acá no veo, pero creo que está como no lectivo.

DR. RONCEROS: No lectivo. Entonces está correcto. Aprobado entonces.

DR. FRANCO: Está mal, han puesto actividad lectiva, lectiva, falta no lectiva.

DR. RONCEROS: Ya. Ok que corrija la parte lectiva ¿no? y no lectiva, sí está bien. Muy bien, esto lo aprobamos con cargo a que corrija.

ACUERDO N° 105-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

Oficio	Departamento Académico	Semestre académico
013-DAE-2018	Enfermería	2018-1

DR. RONCEROS: A ver, ¿Algún problema?. ¿Está bien?. Entonces se han equivocado, hay que modificarlo. Muy bien.

MG. LUJÁN: La preparación y evaluación están como carga lectiva.

DR. RONCEROS: Muy bien. Entonces igual, la aceptamos, pero pedimos la modificación.

ACUERDO N° 106-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

DR. RONCEROS: ¿Cuántos cuadros de actividades se han entregado ya?.

DRA. CORNEJO: Yo diría que está en el 90%, falta el cuadro de Cirugía, el Departamento de Cirugía.

DR. RONCEROS: El Dr. Borda ¿no cierto?, ¿Solamente falta él?.

DRA. CORNEJO: Gineco Obstetricia y Cirugía.

DR. RONCEROS: Ok. José, en caso de que lo veas a Borda, recuérdale, yo también lo voy a llamar, su cuadro de actividades, yo lo voy a llamar al Dr. Luna también para recordarle. Ok., pero esto de acá es un gran avance con respecto a lo que teníamos antes ¿no?, antes los cuadros de actividades se entregaban cuando se terminaba el semestre, ahora lo tenemos al 90% ya hecho. Muy bien, felicitaciones a todos los Departamentos.

2.12 CONFORMACIÓN DE COMITÉ RESPONSABLE DE LABORATORIO

Oficio N° 0112-EPN-FM-2018 la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita se deje sin efecto la Resolución de Decanato N° 0212-D-FM-2017 en la cual se aprobó la conformación del Comité Responsable de Laboratorio de Bioquímica de los Alimentos y requiere autorización para que se designe al nuevo comité conformado por:

Coordinador Profesor Américo Pacheco Madera

Miembro Profesora Yadira Lilia Cairo Arellano

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 107-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0212-D-FM-2017 Y DESIGNAR LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ RESPONSABLE DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS, CONFORMADO POR: PROFESOR AMÉRICO PACHECO MADERA, COORDINADOR Y PROFESORA YADIRA LILIA CAIRO ARELLANO, MIEMBRO.

2.13 INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO TEMPORAL

Oficio N° 002-IES-FM-2018 el Director del Instituto de Ética en Salud, solicita la incorporación al Instituto como Miembro Temporal a la Mg. Martha Brígida Martina Chávez, quien ha cumplido con los requisitos para su incorporación, el cual ha sido aprobado en la 14ª Sesión del Comité Directivo de fecha 18 de diciembre de 2017.

Cuenta con opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y Vicedecano de Investigación y Posgrado.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 21.2.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 108-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR COMO MIEMBRO TEMPORAL EN EL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD A LA MG. MARTHA BRÍGIDA MARTINA CHÁVEZ.

2.14 **DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTE PARA CONFORMAR COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

Oficio N° 011/TECFM/2018 el Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, remite la bina estudiantil para designar al estudiante que integrará Comisión de Procesos Disciplinarios para alumnos de la Facultad de Medicina:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.2.2018)

Código	E.P. Tecnología Médica
14010540	Piero Antonio Faris Palomino

Código	E.P. Nutrición
16010105	James Williams Ramos Huaracha

DR. RONCEROS: ¿Cumplen con los requisitos?.

DRA. CORNEJO: Tienen que ser, ya la condición se le manifestó al tercio que tenía que ser del tercio superior para poder conformar una comisión y no ser autoridad del Consejo, o sea no tener representatividad de ningún órgano de gobierno de la Universidad.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces vamos a votar uno por uno.

Aquellos que estén de acuerdo con que el alumno PIERO ANTONIO FARIS PALOMINO, sea el representante sírvase expresarlo levantando la mano.

ALUMNO NOVOA: Si. Quizás una acotación, el tercio estudiantil le da toda la confianza al estudiante Piero Antonio Faris Palomino, porque cuenta con las facilidades para poder integrar esta comisión.

DR. RONCEROS: Ya. Ok. Pero igual hay que votar. Hay que votar. Aquellos que estén de acuerdo con PIERO ANTONIO FARIS PALOMINO, que cuenta con el respaldo del tercio estudiantil, sírvase expresarlo levantando la mano.

Votación: Unanimidad.

Ok. A ver, aquellos que estén de acuerdo con que sea James Williams Ramos Huaracha, sírvanse levantar la mano.

Votación: 00

Ok. Por unanimidad el alumno Piero Antonio Faris Palomino ha sido elegido

ACUERDO N° 109-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR AL ALUMNO PIERO ANTONIO FARIS PALOMINO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010540 COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

3. **INFORMES**

DR. RONCEROS: Yo tengo que hacer dos informes. Primero estudios generales. A ver, estudios generales se ha modificado la fecha de inicio para el 26 de abril y la conclusión para el 6 de agosto, cumpliendo igual todas las semanas que se acostumbra ¿no?. hay problemas, serios problemas existen en estudios generales con la ubicación de los profesores que cumplan con los criterios que se piden para cada uno de los cursos ¿no?, el inglés está solucionado, el inglés va a ser dictado, no sé si para todo el área, pero por lo menos para la Facultad de Medicina por el Instituto Peruano Cultural Peruano Norteamericano, hay una inversión ahí que hacer, pero la vamos a asumir porque consideramos que es importante que un alumno de la Escuela, perdón, de la Facultad de Medicina, es decir, de las cinco Escuelas llegue a la Facultad sabiendo leer inglés y por lo menos sabiendo lo de emergencia de inglés y vamos a empezar con este curso de un año para que todos los alumnos de la Facultad de Medicina tengan ese expertice ¿no cierto?, para nosotros eso es algo valioso y vale la pena invertir ese dinero, ha sido una pelea bien dura en el Consejo Universitario porque se quejan mucho de que lo que nosotros hacemos, no lo dicen "lo que queremos", pero sí que lo manejamos en función a que tenemos muchos recursos, entonces el resto de las Facultades no han podido hacer eso, entonces hay tres modalidades de inglés, uno por el ICPNA, uno por lingüística, si la Escuela de lingüística y otro que les van a dar a los alumnos un CD para que sea autoaprendizaje ¿no?, pero el hecho es que el área de salud

adopto la modalidad de colgar en estudios generales el inglés como obligatorio, las otras Facultades no lo hicieron después cuando nosotros presentamos la propuesta todos quisieron adherirse a la propuesta, pero ellos no tienen como sustentar el curso porque no figura en su plan de estudios de estudios generales ¿no? entonces ya nos aceptaron estamos en el proceso de la implementación, entonces por lo menos los estudios generales van a ser llevados en la Escuela de Posgrado que garantiza dieciséis aulas en las mejores condiciones hay internet, hay computadora, hay todo lo que se requiere para eso.

Adicionalmente a esto el Gobierno Central ha asignado seis millones de soles para el contrato de profesores para estudios generales, entonces eso garantiza un poco poder contratarlos, el tema es ¿Quiénes contratamos con la experticia que se necesita para esto? ¿no? y hay varios profesores que están integrando que están saliendo de la carga académica de la Facultad para ir a la carga académica de los estudios generales, el Dr. Andonaire es uno de ellos, Max Cárdenas es otro, Rosario Jiménez también está en el tema, Andrés Morán es otro de los profesores y todos ellos han estado colaborando, además de profesores que vienen de otras Facultades, nuestro amigo Blas Lira que viene de Veterinaria y se han identificado a otros profesores para que cumplan; el tema es que la idea de estudios generales no es formar, es una idea un poco equivocada ¿no? estudios generales se quería que el alumno llevara Física, Química, Matemática y la idea no es esa, la idea es un poco consolidar la vocación del chico, formarlo como mejor persona, hacerlo participó de investigación, o sea hacer todo aquello, darle el idioma, para que cuando llegue a la Facultad, que desarrollen las otras competencias con absoluta naturalidad, no necesita más cosas ¿no?, vamos a tener una inducción que la va a liderar la Facultad, la gestión, el Decano, los Directores de las Escuelas y los jefes, los Directores de Departamento con la participación lógicamente del tercio estudiantil, pero esta inducción es una inducción que hace la gestión, que hace la Facultad, entonces vamos a llevarlos primero a decirles como son los estudios acá, a orientarlos un poco y luego los vamos a distribuir a las cinco Escuelas para que las cinco Escuelas muestren que es lo que hacen en cada una de ellas, entonces hay que estar preparados, un poco más allá del día que ingresen a la universidad, el examen creo que es 17, 18, 19 deberíamos empezar yo me imagino que el 20 a más tardar ya deberíamos tener a los chicos, no en la Facultad, porque no es la Facultad, es estudios generales, lo que van a hacer es una visita, primero por toda la Facultad y luego por cada uno de las Escuelas, adicionalmente participara seguramente el tercio estudiantil, participaran los centros federados para explicar un poco cual es la labor que realizan acá y cuál es el apoyo que brindan, eso es con respecto a estudios generales.

Hay ocho millones de soles, cuatro millones para el primer semestre y cuatro millones para el segundo semestre para el contrato de profesores a plazo determinado, esto no significa y ojo con eso para los Directores y Departamentos también que no es adicionar profesores a los que ya tenemos, o sea que ya dentro de dos o tres días va a salir la lista de ingresantes a la Facultad los que han sido nombrados en la carrera docente y esos tienen que salir un poco del tema, miren por favor a que profesores se van a contratar, porque ya tenemos muchas quejas de profesores que han sido contratados a plazo determinado que al mismo tiempo enseñan en dos Facultades, hay otros, ayer los alumnos nos han estado informando que trabajan en el hospital solamente un día, entonces solamente van un día y después el resto de la semana se lo dejan a los residentes porque ellos trabajan en el hospital solamente un día y se les está explicando a los alumnos que el profesor no le paga el hospital para que haga docencia, al médico el hospital le paga un sueldo por hacer su labor asistencial y la universidad le paga otro sueldo para hacer la labor docente y por lo tanto tiene que cumplir su labor, no son dos sueldos es uno solo, entonces les pedimos a los estudiantes que colaboren, esto es una cruzada realmente, esto es algo que tenemos que acabar de una vez con esto, tenemos que tener profesores que quieran trabajar con la universidad y no que se... disculpen la expresión... que no se pasen de vivos haciendo las dos cosas al mismo tiempo, enseñando a dos o tres universidades y no cumpliendo con la carga o llevando a los alumnos a sus consultorios o a otros sitios donde trabajan ¿no? ¿y los alumnos?, esa es la culpa de ellos ¿no? nunca reclaman y cuando se les pide que firmen un papel, nunca lo hacen, entonces tenemos una, estamos fabricando una aplicación para que ustedes puedan reportar esos casos para tenerlos en línea para ver si verdaderamente se ha cumplido esto, la idea no es votar a nadie, la idea no es sancionar a nadie, la idea es que se cumplan lo que se les pida, yo no les estoy pagando porque haga clases, nadie lo obliga a enseñar

en la universidad, todos vinimos porque queríamos enseñar, entonces tenemos que cumplir con eso porque estamos recibiendo un sueldo. Ese es un tema.

Estamos formando una comisión de monitoreo y evaluación de actividades docentes que simplemente va a mirar que se cumplan esas actividades y va a mirar a los profesores en sus sedes a la hora que correspondan de acuerdo al syllabus.

La otra cosa que yo quiero felicitar a las Escuelas es la presentación de los syllabus realmente, a los Departamentos, perdón, pero la Escuela también cumple con su rol, pero a los Departamentos.

DRA. CORNEJO: Hasta el 16 de marzo tienen la posibilidad de presentar syllabus, los Departamentos a las Escuelas.

DR. RONCEROS: ¿Y cuánto estamos?.

DRA. CORNEJO: Según el reporte todavía, algunos ya han sido presentados en un buen número que están en revisión en las mismas Escuelas, todavía no han podido ser colgadas los syllabus en la página web, porque el requisito es que el Departamento dé el visto bueno para que pueda pedirse.

DR. RONCEROS: Pero ya hay como cinco o seis que están en la Escuela respectiva. De los syllabus que están aprobados, así rapidito nomás uno, ¿no? pero ¿Cuántos han llegado a las Escuelas pues?, tienen que haber llegado a las Escuelas, no, pero algunos han llegado porque la Escuela de Medicina ya he visto que han llegado algunos.

DR. SHIMABUKU: ... habla sin micrófono...

DR. RONCEROS: Ok. Bueno yo comprendo que el resto seguramente no lo han recibido porque todavía no corresponde la fecha, pero si hay algunos recibidos me gustaría saberlo para presionar al resto ¿no?. Doris.

DRA. DELGADO: Si. En el caso de la Escuela de Nutrición hemos recibido del Departamento de Medicina Preventiva, de Morfológicas, de Ciencias Dinámicas y de Nutrición, del Departamento de Nutrición, del Departamento de Nutrición muy poco, si de los otros Departamentos, ahorita estamos revisando justo hoy día en la tarde tenemos reunión para ver la revisión final y devolver a los Departamentos porque en algunos casos hemos encontrado algunas observaciones, pero si hemos recibido podríamos decir el 50%.

DR. RONCEROS: Ya. No hay que olvidar que la fecha final es el 16, pero el 16 tienen que estar colgados, o sea una vez que ustedes lo reciben tiene que pasar por el Vicedecanato, pero tienen que mandarse para que sea colgado, pero en todo caso les pido que presionen a sus profesores.

MG. MUÑOZ: Si doctor, buenas tardes. Yo quisiera saber si dentro de aquí los profesores presentes tienen algún problema con la Facultad de Psicología; entonces ese es nuestro problema ¿no? no nos envían porque dicen que no tienen profesores, han salido año sabático y ahora tenemos un problema en eso ¿no? no tenemos profesor de Psicología y son específicos, neuropsicología incluso que siempre nos enseñaban y desde el año pasado nos niegan ¿no? ayer volví a llamar "*por favor envíennos, no, definitivamente no hay*".

DR. RONCEROS: Definitivamente se trata de represalia, porque Psicología se está comportando de una manera no adecuada con Medicina, a pesar de ser de la misma, ellos siempre están reclamando que no pertenecen al área de salud, ellos quieren ir al área de ciencias sociales y no sé es una locura porque el mercado laboral de ellos es en el área de salud en realidad, pero bueno ese es su tema.

DRA. LOLI: Respecto a Psicología nosotros también tenemos con Psicología, nosotros también hemos solicitado el curso, en realidad para alumnos repitentes, solo tengo tres alumnos repitentes para Psicología, el año pasado ya no han enviado profesores, el año pasado nosotros

contratamos como Escuela se contrató a un profesor, ahora por tres alumnos de repente no es posible contratar ¿no? llamamos al Director de la Escuela y para ver si allá dictaban el curso de Psicología Evolutiva y nuestros alumnos podían ir, esos tres alumnos acoplarse ahí ¿no? demoraron en contestar y luego dijeron que en el primer semestre no se dicta ningún curso de Psicología Evolutiva, por lo tanto no se va a poder llevar en el primer semestre, de repente en el segundo podría haber, pero yo creo que si no hay, o sea no podemos depender de otra Escuela, de otra Facultad...

DR. RONCEROS: Hay que contratar...

DRA. LOLI: O lo otro como estamos en este pase a nueva curricula que estos tres alumnos que se están perjudicando porque es curso pre requisito ¿no? que no sea pre requisito para el siguiente curso ¿no? que hasta los pueden llevar hasta el final ¿no? ¿los contrato entonces?.

DR. RONCEROS: Tienen que contratar, tienen que solucionar el problema, más difícil va a ser cambiar, modificar eso, igual Tecnología Médica Cecilia ya. Por favor.

MG. DÍAZ: Buenas tardes con todos, el mismo problema tenemos en la Escuela de Obstetricia, el año pasado también contratamos a una profesora y en verdad hasta quedamos un poco mal porque le pagaron muy tarde, en fin, todo un problema al respecto y tenemos tres alumnos desaprobados con la misma situación que Enfermería.

DR. RONCEROS: Entonces se puede contratar para hacer un solo curso de Psicología a las tres Escuelas pues ¿no es cierto?.

MG. DÍAZ: La profesora Mexo que trabaja como administrativo, capaz ella puede ser.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces arreglan eso pues, pero eso no puede ser motivo para no tener de una vez solucionado el tema de Psicología ¿no?. Ok. Sigo con los...

DRA. LOLI: Doctor, en Enfermería hemos recibido los syllabus del Departamento de Medicina Preventiva que ha pasado tres syllabus Microbiología también, el internado que ya ha comenzado, pero el Departamento de Enfermería me imagino que está ciñéndose a las fechas del 5 al 7 de marzo las fechas del pase de los syllabus a las Escuelas; entonces quería comentarle que seguridad social no ha aperturado el concurso para internado para Enfermería, creo que ni Nutrición, ni Obstetricia, o sea primer año que no hay concurso, solamente ha habido concurso para Medicina, no sé porque pero ahí habían plazas subvencionadas ¿no? dice que lo van a abrir recién para junio ¿no? pero ya Enfermería, prácticamente acá nosotros ya no podríamos participar, ni ninguna Escuela ¿no? no sé si lo hacen para que otras universidades privadas sean las que concursen, porque nuestros alumnos ya no van a poder concursar ¿no? yo creo que la Facultad tendría que enviar un documento a nivel del Ministerio de Salud para ver porque razón esta vez no se han aperturado las plazas pagadas.

DR. RONCEROS: A ver, yo les cuento lo que está pasando con seguridad social, ellos dicen que no dependen ni siquiera del Ministerio y el pleito que hay entre el ministerio y el presidente ejecutivo ellos tienen sus propias normas, a nosotros están rechazándonos, aunque ya paso un poco el tema de los residentes rotantes y ya nos pasaron un documento que tenemos que pagar cien mil soles por derecho a enseñanza a residentes que ganen el concurso, porque nosotros también cobramos, el argumento es *"ustedes cobran, tienen que pagarnos a nosotros"*, estamos en una pelea bien dura con ellos, tan dura que tanto el MINSAL, como el Colegio Médico, como la Asociación de Facultades de Medicina se están uniendo para generar, primero para reclamar a las instancias más altas ¿no? al Ministro inclusive, pero el Ministro también se resiste ¿no?, nosotros hemos hablado con Melitón Arce y Melitón Arce medio que no quiere meterse en el problema porque dicen que ellos se rigen por normas muy diferentes, a pesar de que el Ministerio es el rector en el sector salud, de todos los sectores que pertenecen ahí, pero ese es un problema, ahora tenemos otro problema adicional y yo les quisiera pedir por favor que se comuniquen, ayer, no el 15 de febrero el Ministerio ha convocado a la asociaciones de

profesionales, ha convocado a ASPEFEM, ASPEFAM, a ASPEFOB que es Obstetricia y Odontología y Farmacia ya, pero solamente fue las enfermeras y dos más y les hicieron una serie de requisitos con respecto al examen nacional, entonces ellos quieren, no es que quieran tomar el examen nacional, pero están pidiendo que les digan cuánto cobran, cuánto ganan en que invierten y eso no lo vamos a aceptar porque no les corresponde al Ministerio de Salud y menos a un funcionario de quinto nivel ¿no? porque es un auxiliar, que es médico, pero es un auxiliar en el tema de salud; entonces nosotros ayer yo me he reunido con Enfermería, con Odontología y Farmacia, espero que Obstetricia también nos apoye en este tema, nos vamos a asistir a la siguiente reunión y les estoy pidiendo, mañana vamos a tener una reunión acá a las 2.30 así que están, por favor, Hilda Baca de San Martín ¿no cierto? si pueden venir acá a las 2.30, va a estar aquí Farmacia, Odontología, Medicina y Obstetricia, ya serían cuatro de cinco ¿no? ¿Para qué? la propuesta que nosotros tenemos primero no reconocer ese pedido, no informar nada y segundo formar un consejo de asociaciones, un consejo nacional de asociaciones, así como hay consejo nacional de profesionales, entonces ir juntos es un poco más fuerte que ir solo porque te citan, citan a los odontólogos, citan a los médicos y ahí hablan uno por uno y así tienen más posibilidades de ganar, entonces por ahí va el otro problema.

El otro problema es el licenciamiento y la acreditación, dejemos por un momento la acreditación, pero el licenciamiento sí, me han mostrado la lista y las fechas que van a visitarnos, va a ser visitado Medicina con cinco Escuelas para licenciamiento, va a ser visitado Veterinaria, Farmacia y ahí van a decidir.

Ya están algunas Escuelas informadas que van a venir a filmar ambientes ¿no?, Enfermería, no pueden comunicarse contigo me han dicho Clarita, te han estado llamando y no han podido comunicarse entonces llama por favor a imagen institucional, Arturo Romero, ya, porque ya te tienen una fecha que es mañana o pasado para venir a filmar, entonces bueno.

DRA. CORNEJO: Perdón Doctor. Señores Consejeros. Han informado al Vicedecanato Académico que van a venir a las Escuelas de Tecnología, Obstetricia y Nutrición el día de mañana y el viernes van a visitar los laboratorios de la Facultad.

DR. RONCEROS: Y el martes vienen para medicina, me han dicho ahora. Entonces, si...

DRA. DELGADO: Hemos pedido el cambio para la siguiente semana y nos han dicho que sí, porque necesitamos por lo menos que haya cuatro a cinco estudiantes en el laboratorio porque está completamente vacío la Escuela y nos han dicho que sí que pueden venir la siguiente semana y de repente también podemos coordinar con Obstetricia para que después pasen.

DR. RONCEROS: Bueno, arréglenlo con ellos, a mí también me dijeron para el martes y yo lo suspendí para el viernes, porque no estábamos en las posibilidades de tan rápido orientar todo ¿no? entonces eso con respecto a la SUNEDU.

Segundo, el día 15 por favor los estoy invitando con carácter de obligatorio, si, 15 de marzo en la mañana va a venir el Rector, los dos Vicerrectores y va a venir toda la comitiva del nivel central a mirar la Facultad, tercio estudiantil y para mirar todo lo que tenemos y ahí podríamos sentarnos con el Rector va a venir toda la mañana, tendríamos una oportunidad para mostrarle todo lo que tenemos y segundo para plantearle algunos de los problemas que tenemos ¿no cierto? de alguna manera muy altura, con mucho respeto, porque va a ser una presentación, pero necesitamos que la Facultad este como si fuera para licenciamiento, acabamos de... ¿Carlos ya se abrieron todos?, a ver puedes informar con respecto a los equipos de simulación.

DR. SAAVEDRA: Si, buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Se han instalado la semana pasado los equipos de simulación y se han adquirido un equipo de simulación de laparoscopia, equipo de simulación de endoscopia digestiva altas y bajas, pancreato también, equipo de simulación de endoscopia respiratoria, equipo de ecografía de todo tipo, también el equipo de cirugía endovascular, el equipo de gineco obstetricia y viene un último equipo que es de histerectomía básicamente, esos equipos están siendo instalados, hoy día ya se hemos conversado con todo el personal ingenieros que han venido y empiezan a hacer capacitaciones de todos los equipos durante toda la semana hasta el día viernes en los diferentes turnos que se ha programado con todos los médicos docentes, docentes que en general se están capacitando,

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

si ha habido un esfuerzo bastante importante por parte de la Dirección Administrativa que en realidad si hay que felicitar al Director Administrativo y en general a todo el personal que ha estado a cargo, porque han trabajado hasta las una a dos de la mañana en los últimos días para poder tener todas las instalaciones eléctricas que requieren el soporte de los equipos inclusive con el internet y todo eso se ha logrado prácticamente en corto tiempo y lo cual ha hecho que nos respetemos en los tiempos de la implementación y de la capacitación.

DR. RONCEROS: Esos equipos son para posgrado. A ver, nosotros tenemos dos temas con respecto a simulación, la simulación de pre grado y la simulación de posgrado. La simulación de posgrado va a significar primero una buena capacitación para nuestros residentes, pero además va a significar un ingreso de dinero que va a servir para mejorar el financiamiento y los ingresos de la Facultad, el tema de pregrado tenemos han visitado el tercio ya lo miro y ya inclusive ya lo miraron los alumnos para ver cómo van a hacer sus prácticas ahí y en el segundo semestre dependiendo como esta su economía, vamos a hacer la compra del resto de equipos para colocarlos en sitios donde Anita Luján y CERSEU necesitan desalojarse, eso va a ser en el transcurso cuando el Director Administrativo solucione algunos problemas logísticos que tenemos, adicionalmente también los problemas logísticos de almuerzo van a ser mejorados según la promesa acá del Director en la próxima Sesión ¿no? ha sido un problema realmente que no ha sido de la Facultad, ha sido generado por el nivel central ¿no?.

DRA. LOLI: Doctor sobre simulación. Creo que es momento de tratar el tema de simulación para Enfermería también, en la Sesión anterior informe que nosotros debíamos para el 23 de febrero cerrar con procalidad del SINEACE cerrar la autoevaluación y el cierre de la sexta convocatoria que tuvo un financiamiento para la Escuela, entonces ya lo hemos logrado, creo que también Nutrición el día viernes 23 hemos cerrado la autoevaluación, pero ellos nos van a hacer una visita también, la visita va a ser entre marzo a mayo y ellos quieren ver dónde están los equipos de tenemos, entonces ellos nos han donado simuladores y muchos otros equipos...

DR. RONCEROS: Simuladores o...

DRA. LOLI: Si también. Muchos más equipos de simulación tenemos.

DR. RONCEROS: Pero simuladores para pregrado?.

DRA. LOLI: Si para pregrado para hacer la práctica previa, sí, todo es para pregrado, entonces nosotros el año pasado solicitamos ya un ambiente para simulación que lo ha recalado hoy día, nos ha dicho que va a ser el segundo piso donde está todavía servicio social, donde está todavía CERSEU ese espacio, pero todavía ese espacio no se ha habilitado, entonces toda la donación de procalidad la tenemos en caja, excepto el simulador más grande que si nos han dado un ambiente que está ahí y lo tenemos ahí, pero ellos vienen a ver que todo este operativo, que todo esté en uso y todavía tenemos encajonado muchas cosas porque no tenemos un ambiente apropiado para simulación, entonces vamos a cursar nuevamente el documento para que ese segundo piso se pueda habilitar y que cuando ellos nos visiten doctor ya todos los equipos estén puestos, vamos a reunirnos este jueves justamente con los estudiantes del centro de estudiantes también para que vean esta problemática porque no nos pueden encontrar con las cajas y los equipos guardados tienen que estar todo operativo.

DR. RONCEROS: Ok. Eso no hay problema. Doctor.

DR. MECHAN: ..habla sin micrófono... donde se menciona a las universidades que se han licenciado, no encontraba San Marcos, entonces las primeras universidades que se habían licenciado lo habían hecho el año 2016, creo que eran cuatro o cinco, entonces ¿Qué es lo que está pasando acá?, que es lo que pasa...

DR. RONCEROS: Si. Nosotros recién nos hemos reconocido la Ley Universitaria y la nueva reforma el 2014, 2016 creo yo, el 2014 se aprobó y recién nos hemos adherido a mediados del 2016 cuando salió elegido el Dr. Cachay, entonces el proceso de licenciamiento para nosotros

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

ha empezado el 2016, 2017 y ahora ¿Qué significa un licenciamiento?, no sé si ustedes han leído los estándares, por ejemplo el primer estándar es acreditar la propiedad de los sitios donde están, entonces eso ha sido uno de los problemas más importantes y lo segundo que también hemos tenido serias dificultades es en mirar, acreditar y poder responder a los requerimientos que ellos piden, nos dicen ya que tienes, dime lo que tienes, no te pido que sea de última generación, dime lo que tienes y dime e infórmame, ese proceso en una universidad tan grande como la nuestra que tiene 22 Facultades y 62 Escuelas no es trabajo de un día, hasta hace una semana o dos semanas atrás hemos tenido que seguir respondiendo cosas porque la información era buena habían maestrías que no se habían dictado durante los últimos años tenemos diez años y se ha tenido que retirar, entonces todo eso requiere un proceso administrativo que muchas veces no es tan fácil de cumplir, entonces ahora estamos en la parte final, todos los documentos están en SUNEDU, todas las observaciones han sido levantadas lo que queda es que venga SUNEDU y verifique eso, eso va a ser la segunda quincena de marzo, entonces ahora depende de nosotros, porque si SUNEDU viene y no estamos con lo que hemos dicho, porque nos va a revisar lo que nosotros hemos puesto en la documentación, o sea eso significa que la responsabilidad de todos los que han hecho los informes hacia SUNEDU y hacia la universidad diciendo tenemos esto tiene que estar acreditado, así que por favor eso es importante, toda la documentación que han tenido, todo tiene que estar a la vista, SUNEDU va a venir y les va a pedir esto porque esto me dijiste que tenías, entonces por favor mucho cuidado con eso, porque si no vamos a ser responsables del no licenciamiento de la universidad, lo que es cerramos, si por nuestra culpa no se licencia, tenemos que irnos todos.

DR. SHIMABUKU: Una pregunta, vienen la segunda quincena de marzo y si hay observaciones que levantar ¿todavía hay un plazo para eso?.

DR. RONCEROS: Pero, deberían ser observaciones en realidad no debería haber observaciones, porque se supone que ellos no están calificándonos con algo que ellos lo han inventado, ellos nos han calificado con algo que nosotros le hemos dicho que tenemos, nosotros le hemos dicho que tenemos esto, esto, así de sencillo nada más, entonces hay que mirar eso por favor y revisarlo. Adicionalmente nosotros hemos estado y esto es un agradecimiento al equipo más cercano que trabaja conmigo,

DR. RONCEROS: Ok. Eso no hay problema. Doctor. nosotros venimos muy temprano siete de la mañana acá están todos siete y media y trabajamos todos a partir de esa hora ¿no? y vemos algunas cosas que realmente no acabo de entender ¿no? el único que me gana a mí es el Dr. Shimabuku, él llega antes no he podido ganarle todavía, hemos encontrado cosas que a veces uno se rebela ¿no? nosotros hemos encontrado seis maletas que hacen todo lo que es la práctica de fisiología, los cuatro primeros en Fisiología que no han sido abiertos, no han sido usados, o sea eso es pecado mortal no haber usado eso, hemos encontrado syllabus no está construido ni siquiera para emplearlo en este año, ayer nos reunimos con el jefe de la sección le hemos dicho que eso tiene que usarse y tiene que cambiar el syllabus, porque el syllabus está construido para que el profesor tenga una hora de práctica y casi todo el resto del día nada más y tendría que dictarse para que esto sea doble turno, dictarse cruzadamente un grupo hace teoría y luego el otro grupo hace práctica y luego se invierte el grupo que hace práctica, hace teoría y así todos son beneficiados del equipo, luego yendo a Fármaco encontramos seis equipos más, cuatro para Fármaco y dos más para Fisiología con estos seis equipos de Fisiología, se soluciona lo de Fisiología que tienen siete ¿no Carlos?, pero que pueden se pueden llevar a seis y entonces todos los alumnos tienen una mesa con un equipo, imagínense lo importante que es eso y lo que no estamos haciendo y Farmacología que tiene cuatro, sospecho que lo que se ha comprado para Farmacología es lo mismo que se ha comprado para Fisiología, pero ayer conversando con la Dra. Ana Delgado me dijo que sí que son iguales, pero que también hace para Fármaco, el 5 viene los que han vendido esto para ver si realmente es eso, si eso no es así y se ha comprado para Fármaco cosas de Fisiología, entonces hay un pecado mortal ahí también porque ¿Quién hace el expediente técnico y quien hace las especificaciones? El equipo de nosotros, no lo hace el proveedor, no lo hace administrativa, ellos nos dicen cuál es el equipo que requiere y que condiciones debe tener y que es lo que se debe comprar y entonces estamos en eso, pero el día

15 los diez equipos tienen que estar funcionando, tienen que estar en la mesa, tienen que estar los alumnos y con su profesor.

El día 18 de marzo llegan los cinco equipos de las torres laparoscópicas, las torres laparoscópicas nosotros hemos por eso hemos tenido que tomar algunas decisiones a nosotros nos engañaron con las torres laparoscópicas porque eso debió haber ingresado a mediados del año pasado, a mediados del año pasado se nos dijo que ya lo habían comprado, se nos dijo que ya habían sido comprados y han estado persistiendo en eso hasta el 22 de diciembre, el 22 de diciembre que nos dijeron que como habían equipos de elaboración de laparoscopia, ellos pensaban que era lo mismo por eso había anulado lo de las compras de las torres, entonces había un serio problema que ha significado una buena remoción de ese personal porque le hicimos directamente al Rector y ya se ha hecho una licitación acortada por menos de cuatrocientos dos mil soles y las torres están llegando, pero con el agravante, esto mismo paso con los vales, con los vales docentes y administrativos, por eso que no han recibido vales en el último, en el mes de diciembre, porque también se les entrego con veintidós días de anticipación para que afectaran el presupuesto y no lo hicieron dejaron que pasara y querían que este año ese millón de soles que era cuatrocientos mil soles de las torres y seiscientos mil soles de los vales fuera al presupuesto del 2018-2 entonces la queja ha surtido efecto, todo esto va a ser devengado del año anterior en base a los saldos presupuestales que nosotros tenemos, o sea eso pasa nuevamente a nuestra cuenta, entonces no hemos perdido ese millón de soles, sino vamos a seguir teniéndolo y vamos a poder seguir adquiriendo cosas para esto ¿no? entonces hay que informar que los vales, hoy he firmado todo, me imagino que a finales del mes de marzo estén recogiendo ustedes todo o antes de repente estén saliendo los vales que son para los profesores trescientos cincuenta soles y para los administrativos no sé, no estoy muy enterado, pero por ahí va la cosa.

Que más ha pasado y esto es lo último que les digo, la acreditación. No sé en qué quedo. Habíamos hecho varios planes para este año, pero yo creo que nos vamos a olvidar un poquito de la parte de ladrillo y cemento para ir a la otra parte que también es importante para la universidad ¿no? habíamos planeado acondicionar todos los anfiteatros, el del Dos de Mayo que es el que está en peores condiciones, vamos a hacer la canchita, el piso de la canchita de material de caucho ese que no lesiona las articulaciones y vamos a hacer el pabellón naranja, que ya tenemos un proveedor, ya tenemos todo eso ¿no?, entonces esas son las tres cosas que vamos a hacer con respecto a infraestructura. Adicionalmente aulas pequeñas, acondicionarlas, ir con bastante fuerza sobre cirugía experimental que creo que vale la pena, tiene un ingreso propio, tiene un estacionamiento, vamos a habilitarle el estacionamiento ahí en Histología, en Baquero porque hay para ponerle como seis o siete autos que podrían los profesores tener eso y poder manejarlo bien ¿no?, pero para eso para todo lo que hay se requiere personal. El sindicato nos acusa de que estamos contratando personal, cuando hay personal suficiente para hacer estas cosas, pero no es cierto pues, a ver que nos muestren un personal que pueda manejar simuladores o que nos muestren un personal que pueda hacer la parte informática con calidad que pueda hacer una página virtual, que pueda hacer una aplicación para tener un teléfono acondicionado, no hay eso, entonces, que pueda mejorar la parte de investigación, la parte de la búsqueda de información de proyectos de gestión para todas estas cosas que necesitamos, entonces eso no existe, entonces hoy día he hablado con el Rector, el Rector nos ha dado libertad para manejar esto, sin lo que muchas veces nos dicen allá que no se puede contratar, ¿Cómo vamos a crecer, si no vamos a contratar?, es imposible crecer, no, no contratos así, sino contratos específicos, por ejemplo necesitamos gente para telemedicina, hay dos profesores, hay tres profesores, pero ahora hay un médico joven que es una maravilla, el tipo es pero de primera, Max, a él tendríamos que como se llama que tenerlo acá permanentemente, porque el tipo realmente es muy valioso, Miguel Egoavil también es una persona que vamos a incorporar, Egoavil es un profesor, un ex profesor de Cayetano Heredia que les ha manejado todos los proyectos de gestión a Cayetano Heredia que maneja el tema también de simulación y de informática y que está viniendo acá con su paquete de proyectos, debe haberse peleado con la ex Ministra, porque se ha venido acá con sus proyectos por una pequeña cantidad que no supera los mil soles y que él va a poner proyectos, porque esa va a ser su fuente de financiamiento, lo que hace cualquier empresa privada, yo traigo mi experto, trae los proyectos, él gana por los proyectos, pero también gana la Facultad ¿no? y crece y tres profesores que ayer fueron entrevistados por Carlos, por el Dr. Núñez y por Eva Miranda y por la Dra. León que es la

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

encargada de simulación, son tres médicos jóvenes que tienen mucha experiencia en el tema de simulación, ¿Por qué el tema de simulación tiene que tener un personal propio? Porque eso es una jarana pues, cuando tú le dices al profesor de la clase ¿tú también vas a hacer la práctica de simulación?, no la hace, entonces necesitamos tener como en otros países como Campinas o México, en México simulación así como acreditación tiene su propio personal docente, entonces el personal docente de simulación prepara las prácticas de acuerdo al syllabus y cuando viene el alumno, ellos reciben al alumno y le hacen la práctica, ¿Qué garantizamos con esto?, primero que todos la hagan, segundo que el equipo sea manejado por expertos, porque todos nuestros profesores no son expertos, ¿no cierto? entonces el riesgo de que un equipo se malogre es alto y un equipo de este nivel no lo van a reparar en un mes o dos meses, va a pasar mucho tiempo y seguramente no vamos a tener plata, entonces más nos va a costar repararlo que contratar gente experta que lo maneje, estoy hablando para pregrado, lo que no quiere decir que no hay profesores que lo puedan hacer, para dos grados es diferente, porque ahí la plana docente que va a manejar estos equipos ya es experta, el Dr. De Vinatea, el Dr. Carlos Saavedra, está ahí, ¿Quién más está? La Dra. Valcárcel, León, el Dr. Mascaro todos ellos han sido capacitados en este tema y lo pueden manejar con bastante propiedad, entonces ellos van a tener injerencia también en esto, pero el equipo básico que va a manejar desde el punto de vista administrativo, logístico que va a tener los equipos funcionando, que va a tener todo el material que se requiere en el sitio va a ser este equipo permanente que nosotros vamos a tener, es docente, nosotros vamos a ver como docentes.

DRA. LOLI: Yo también me proyecto inmediatamente para Enfermería, porque nosotros hemos pedido al Departamento tres profesores Esther Cotrina con 10 horas, la Profesora Gladys García con 5 horas y la Profesora Magaly Medina, con 12 horas para simulación, Magaly Mendoza para simulación, o sea horas para simulación de ahí dos profesores viajaron a Brasil y han visto como es el entrenamiento allá en Brasil y en Miami, entonces se requiere profesores a tiempo completo esto, pero aparte ellos tienen que trabajar con personal administrativo, o sea tiene que haber otro personal que prepare las cosas...

DR. RONCEROS: Pero, no es personal administrativo, no confundamos.

DRA. LOLI: Personal técnico que prepare las maquetas, que prepare porque los profesores son los que van a trabajar con los estudiantes, pero hay detrás de ellos todo un personal técnico que va a manejar los equipos ¿no?, no solamente el Sr. Jara, porque él no se podría dar, o sea él no es experto en eso ¿no?. Si doctor también para Enfermería igualito la proyección tiene que ser con profesores a dedicación a simulación también.

DR. RONCEROS: Cuanto de personal técnico se necesita, inicialmente nosotros tenemos tres allá, porque lo que tenemos es todo lo de posgrado arriba y todo lo de pregrado abajo, de repente un personal para ustedes al inicio para ver la parte técnica, ocho horas que este un personal a tiempo completo, sería suficiente y después ir incrementando, viendo cómo va creciendo el tema, ¿no cierto? porque tú tienes profesores que van a dictar la práctica, tú solo tienes el escenario, nada más.

DRA. LOLI: Lo que pasa es que es por asignaturas, el proyecto que tenemos construcción de la Escuela, ahí tenemos cuatro salas de simulación prácticamente cada sala de simulación son por las asignaturas y práctica tiene que haber un grupo de profesores ¿no? adulto otro grupo, entonces aquí también profesores que hemos seleccionado son profesores que tienen a cargo con las jefaturas de cursos ¿no? y que tienen que preparar con las prácticas de simulación previo a que el alumno vaya a la práctica, o sea todos los alumnos deben rotar en procedimientos básicos, primero en simulación y luego van a su práctica clínica hospitalaria ¿no? esa es la idea.

DR. RONCEROS: Dra. Cornejo

DRA. CORNEJOOS: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Si creo que el tema de simulación aun es un tema que debe ser trabajado en detalle para plantearlo de la manera más adecuada entendiendo que somos cinco Escuelas y debe haber personal docente en cada una de las

Escuelas que conozca cuales son los simuladores que están ahí para sobre eso hacer la ramificación de la enseñanza en los syllabus, pero lo que se quiere es cuidar que los simuladores que están en este momento para las prácticas simuladas estén resguardadas y tengan el mantenimiento y el cuidado necesario para que no se malogren y para que no se deterioren, entonces necesariamente cada Escuela debe tener el personal que conoce los simuladores porque el que no lo conoce, no sabe qué cosa hay, no va a poder programar las prácticas adecuadas, son los profesores que van a tener que elaborar la situaciones clínicas que van a ser resueltas a través de los evaluadores, entonces para eso están las profesores con las horas necesarias para poder establecer estas herramientas pedagógicas que puedan ser aplicadas a la sala de simulación, pero quienes van a estar encargados de cuidar, de velar por su mejor uso y para también resguardar la integridad del centro de simulación, es este personal que va a permanecer en los dos turnos de mañana y de tarde, de tal manera, que la sala siempre tenga a alguien responsable, ha venido funcionando de diferente manera como n había ningún profesor asignado permanentemente a ese espacio, a ese escenario, había un administrativo que solo lo cuidaba porque no tiene conocimientos para más y el personal docente de alguna asignatura que llevaba a sus grupos de estudiantes, pasaban por allí, pero era una situación un poco no planificada para todo el semestre, para todo el año, no estaban involucradas todas las promociones, solamente algunos cursos y creo que la práctica de simulación tiene que planificarse de otra manera en resguardo de las competencias que uno desea que se adquieran primero en el acto de simulación y luego con pacientes reales ¿no?

DR. RONCEROS: Si. Eso es cierto ¿no? entonces no nos proyectemos hacia más allá de lo que podemos hacer ahora, seguramente Enfermería y Tecnología Médica van a estar allá dentro de dos años, donde seguramente gracias a Dios nosotros ya no estemos acá, no seré responsable y no tendré que resolver estos problemas ¿no?, pero lo que vamos a hacer en este año es completar todo lo que es pregrado para las cinco Escuelas, no que haya simuladores para Enfermería, que haya simuladores para Obstetricia, ese segundo piso va a ser para las cinco Escuelas y si en algún momento se requiere que utilicemos Enfermería, vamos a utilizarlo yo sé que ustedes lo han ganado, pero no lo ha ganado Enfermería solamente lo ha ganado Enfermería que pertenece a la Facultad de Medicina, entonces allá van a estar todos, no solamente va a estar la Escuela de Medicina, allá están todos, allá están todos, porque por ejemplo Medicina también debería saber extraer sangre ¿no? todas esas cosas pensemos como Facultad por amor a Dios, todos somos una Facultad acá, no somos Escuelas, no tenemos por qué defender feudos que ya no existen, entonces lo que tenemos ahorita en el Bioterio es de la Facultad de Medicina, igualito que es de la Facultad de Medicina los equipos de Fisiología porque ahí van a ser no solamente Fisiología Medicina, sino ahí también va a hacer Tecnología Médica, etc., ok. Entonces los criterios para contratar personal, entonces van a ser en función de las necesidades de la Facultad, ya un poco vamos a dejar de lado de que no podemos gastar porque tenemos que gastar definitivamente y pensábamos comprar un carro este semestre para mejorar, pero no vamos a comprarlo, porque hay otras prioridades ahorita, hay la prioridad de habilitar todo lo que es simulación, tenemos que habilitarlo para que funcione ¿no?. Muy bien, eso es lo que yo, disculpen que me haya extendido pero habían varias cosas que tenía que decirles. Ahora sí, vamos a... muy corto por favor.

MG. DÍAZ: Sí. Señor Decano, nosotros estamos pidiendo por enésima vez es que nos desocupen las aula, sótano de nuestro auditorio, hemos presentado el presupuesto, perdón el pedido también para que arreglen las puertas, construyan una rampa, pero el Sr Rodolfo me ha devuelto pidiendo un expediente técnico, o sea hay que contratar a un ingeniero civil para que haga las especificaciones técnicas para que se presupueste que me parece correcto, pero, eso es un costo y hasta que se haga todo eso, como hago yo con todo eso y ahorita viene la SUNEDU y sigue con su puerta pequeñita, sigue ocupado el sótano, es más está en el pasadizo y esta con llave ni para decir pues que podemos desocuparlo y ambientarlo, no podemos hacer nada ¿no? perdí la oportunidad de que me equipen un salón, porque ya la promoción ha decidido hacer otra cosa.

MG. AGUILAR: Si, Señor Decano, Señores Consejeros, con respecto a lo que dice la Profesora si es cierto efectivamente nosotros hemos hecho la visita con el jefe de servicios generales y en algunas, bueno ya cierto porcentaje de esos equipos han sido ya retirados y hay un documento

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

que ya hemos presentado el año pasado a nivel central que hasta ahora eso no tenemos respuesta, en todo caso ahora en la tarde a ver si yo voy a insistir con el tema ¿no? para el retiro de esos equipos, porque esos equipos no lo podemos retirar, sino tiene que haber una disposición del nivel central.

DR. RONCEROS: Si. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Si. Más o menos también lo mío va por ahí, pero es más chiquitito y pido al Sr. Aguilar para ver si me puede ayudar. Es con respecto a las ventanas que están muy sucias, como mañana van a filmar, van a estar y van a ver que realmente da pena ¿no?, parece que tuviera cortinas negras y no es eso simplemente están sucias y cuando le reclame a servicios generales me dijeron: *“cuando fuimos ustedes no estaban disponibles y ya perdieron su oportunidad”* o sea de aquí a unos cuantos meses más, ¿Cómo puede ser posible eso?.

DR. RONCEROS: ¿Quién dijo eso?.

MG. MUÑOZ: El señor gordito. Sí, es un señor gordito.

DR. RONCEROS: Gordillo por gordo.

MG. MUÑOZ: Entonces por favor una limpieza pues.

DR. RONCEROS: Si. Si, ahora lo vamos a ver con Figueroa.

MG. MUÑOZ: Gracias.

DR. RONCEROS: Doris.

DRA. DELGADO: Si buenas tardes todos, es para hacer el pedido también reiterativo del mantenimiento de la cisterna me han dado incluso unas fotos para ver el daño que esta las bombas de agua ¿no? y que podría en algún momento reventarse y explotar. Eso número uno y el otro ya que también va a haber una filmación y va a venir la SUNEDU, está una luna rota desde hace dos años que hemos pedido el reemplazo, no es muy grande la luna, pero me imagino por necesidades de presupuesto no se ha ejecutado, pero espero este año se reemplace...

DR. RONCEROS: ¿Es vidrio templado?.

DRA. DELGADO: Creo que no, porque es pequeña, la luna es muy visible desde afuera, cada vez que pasa alguien me avisa *“mira tú luna se ha roto”* y le digo: *“eso ya hace dos años que está así.”*

MG. AGUILAR: Ok. Bueno con respecto a lo que menciona la Dra. Doris sobre la bomba, eso ya está a nivel de abastecimientos para la cotización correspondiente, si efectivamente fue un correo que usted envió con copia al Decano y que eso ya está para la cotización y con respecto a la luna, bueno habría que hacer, bueno mañana hacer la visita correspondiente para haber a ver efectivamente donde es ¿no? y si usted tiene el requerimiento, una copia en todo caso que la secretaria nos haga llegar a la Dirección Administrativa.

DR. RONCEROS: Clarita ¿Cómo está la piscina?. La vez pasada estaba verde, ¿ha cambiado de color?.

MG. DÍAZ: Es una piscina que solo funciona cuando hacen deporte con profesores específicos, pero no se puede tener funcionando todo el año porque no hay mantenimiento, no hay un aparato que mantenga la temperatura y digamos un personal técnico que mantenga la clorificación, el mantenimiento de la piscina ¿no? Se puede explotar, pero lamentablemente no tenemos personal ¿no?...

DR. RONCEROS: Pero ¿Explotar para qué?. Yo siempre me pregunte para que fue construido eso.

MG. DÍAZ: Es que no, nosotros en psicoprofilaxis obstétrica hacemos un curso de matronatación, es parte del curso, entonces eso es para entrenar a los alumnos.

DR. RONCEROS: ¿En qué?.

MG. DÍAZ: En la matronatación, es por decirle el desarrollo mejor dicho el manejo de la fase de dilatación en el agua, entonces eso mejora la condición de la mujer y disminución el tiempo de dilatación, entonces como que no tenemos el mantenimiento y tampoco le podemos dar el mejor uso.

DR. RONCEROS: Yo fui a visitarla cuando tenía agua verde todavía, espero que ya haya mejorado eso ¿no? y a ver tiene serias deficiencias el problema más grave, el más grave es que todo el material con el cual ha sido fabricado no está acondicionado para tener agua caliente, nada, todo está en el concreto, dentro del concreto, o sea lo que nos dijeron a nosotros el que fue con el técnico es que más caro salía acondicionar todo que construir una nueva, porque ya era concreto puro y no tenía nada. Entonces yo no sé si vale la pena y mírenlo ah con todo el cariño que les tengo, si vale la pena una piscina de esa naturaleza para hacer esto que me dices la atención del parto en el agua, no sé si vale la pena, porque la otra cosa podríamos tener una piscina para usarla como deporte, no en serio...

MG. DÍAZ: Pero también necesita mantenimiento, necesita mejorarla...

DR. RONCEROS: Ah, mantenimiento si, pero yo creo que agua caliente no, porque nos podemos bañar con agua fría, no hay problema con eso. Claro porque para hacer podríamos darle otro uso, para tener otra cosa deporte a las siete de la mañana podríamos nadar ahí.

MG. DÍAZ: Todo se puede hacer cuando tiene mantenimiento. El otro punto por favor antes que me olvide, sé que estamos a deshora le pedí a la Dra. Rocío si pudiese tomar en cuenta a inicio antes de comenzar la reunión, tengo una alumna que ha hecho todo lo posible e imposible para poder ingresar su documento para titulación, ya lo ha presentado a mesa de partes, está paradita afuera, yo no sé si es posible por favor que se le apruebe ese documento.

DR. RONCEROS: Ya pues, pero discútanlo pues porque de eso...

MG. DÍAZ: Está con todos los requisitos exigidos, se ha demorado en la ciudad y ha venido en taxi y lamentablemente ya no estamos a tiempo.

DRA. CORNEJO: Si Señor Decano, Señores Consejeros, esto es de todos los años ¿no? o sea yo he recibido hasta minutos antes de hacer la última impresión de la agenda para el día de hoy, así como el caso de Obstetricia, también pueden haber de otras Escuelas, entonces yo tengo que hacer un cierre en algún momento y ya no recibir más, porque tendríamos que retrasar el inicio del Consejo y yo tenía el encargo de comenzar a la una de la tarde, entonces hay dos salidas, esperar al siguiente Consejo que va a ser el día 8 de marzo o que el Consejo le otorgue facultades al Señor Decano para que lo que llegue en estos días luego se pueda dar cuenta en la siguiente Sesión del Consejo, el tema es que es titulación, o sea ya grado de bachiller ya se ha hecho se ha tramitado, hay un buen número de expedientes para ser entregado los diplomas de bachillerato, pero ahora ya estamos hablando de título y el título ya es un poco difícil de manejar de esta manera con cargo a dar cuenta.

DR. RONCEROS: El título con cargo a dar cuenta no se puede, esperemos al ocho, el ocho .o vamos a resolver. ¿Qué más? ¿Alguna otra?. Sí Amalia.

DRA. LOLI: Bueno, si en relación a titulación de los alumnos egresados el año pasado prácticamente en Enfermería se han graduado todos para grado de bachiller todos, excepto dos

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

estudiantes que no se han graduado, asumo yo que por problemas económicos, porque tiene que pagar pues ¿no? quinientos y pico; o sea dos alumnos no se han graduado de los cincuenta y cinco que debían graduarse, titulación es otro tema porque titulación tiene que pasar por sustentación de tesis y hoy día se ha presentado la relación de quince estudiantes para titulación por sustentación de tesis, es decir, entre enero y febrero en la Escuela han sustentado tesis diecisiete estudiantes de sesenta, o sea falta mucho más de la mitad, o sea ese proceso no es rápido, ese proceso toma su tiempo ¿no? tiene que tener jurado, la fecha de sustentación, en fin, es un proceso más largo, aquí mi pedido va a que tengo alumnos egresados de años anteriores que no se han titulado aún y que están pidiendo examen de suficiencia profesional para titulación, no tenemos ese tipo de examen desde el año 2015, o sea el año 2015 fue el último examen de titulación, dieciséis y diecisiete no hemos tenido por cuestiones de acreditación o donde se exigía que más del 75% de egresados debían ser por tesis, pero ahora han cambiado un poco los estándares de acreditación, estos alumnos han ingresado antes de la ley universitaria que ha sido el 2014, todavía la Escuela de Medicina está titulando bajo examen, o sea realmente el pedido que han hecho los estudiantes yo lo he elevado al Vicedecanato pidiendo el apoyo para que se apruebe el examen de suficiencia con un costo por supuesto, con un presupuesto ¿no? porque celebro lo que ha hecho posgrado, alumnos que tenían ya egresados hace muchos años para que tengan nuevamente asesores de tesis se están matriculando, entonces en esa forma nuevamente se actualizan en la universidad y pagan un derecho de perfeccionamiento, nuestros estudiantes también cuando estudiaron haciendo su último año tuvieron asesores de tesis con cargas académicas y eso ya paso y bueno un profesor dice: "bueno yo te asesore 2015, pues y sigue 16, 17 y 18 y te voy a seguir asesorando gratis ya no tengo carga académica, o sea hasta cuando el alumno sigue siendo nuestro asesorado, cuando ya paso su época en que tuvo su carga, en que tuvo asignado un docente ¿no? entonces yo pienso que con el examen de suficiencia el alumno va a pagar, tiene que pagar un derecho ¿no? pienso que no es muy barato, pienso que será arriba de mil soles, porque pienso que tiene que pagarse a los profesores que van a preparar este examen y todo el tiempo que ellos han dejado o han estado con asesores así a medio tiempo ¿no? un profesor le ha contestado a un alumno ¿hasta cuándo te voy a asesorar? yo ya no tengo carga, así que búscate otro asesor" ¿A quién le asignamos a ese estudiante un asesor?, posgrado ha solucionado muy bien doctor, me parece muy bien lo que han hecho, pero yo estoy pidiendo ahora el examen de suficiencia para este grupo de estudiantes.

DR. RONCEROS: Creo que no hay ningún problema, porque está dentro de la legislación ¿no? ya a ver solamente final y yo voy a ser el último en participar. La matrícula, hoy día se habló de matrícula, nosotros ya hemos resuelto el tema de hace un mes en que enviamos el listado de los alumnos que tienen tres repitencias, que descansen un año y que para su reingreso solo llevan ese curso y los de cuarta repitencia que ya están fuera de la universidad, nosotros ya lo hemos enviado, hoy día se ha acordado en el Consejo Universitario que eso se respeta, aquellas Facultades que han decidido de esta manera que son Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria y Contable y hay un par más, ellos ya enviaron toda su documentación, no ha habido ningún problema y eso si lo que está quedando en discusión es que va a pasar con tercera y cuarta repitencia, la propuesta de los alumnos es que los de tercera repitencia es que los alumnos pueden matricularse, pero además que pueden matricularse en dieciséis créditos más y los de cuarta repitencia pueden matricularse y además pueden matricularse en dieciocho créditos, eso en mi opinión es que eso es inadmisibles, porque los chicos del tercio sustentan de que estos alumnos tienen problemas económicos, tienen problemas con sus familiares y por lo tanto por eso han sido sus repitencias, pero imagínense un alumno que tiene cuatro repitencias en un curso y que además se pueda matricular dieciocho créditos más, ustedes creen que va a poder con eso, ahí lo que se tiene que hacer, lo que nosotros hemos acordado es que se matriculen los de cuarta repitencia, pero en un solo curso y los de tercera igual, porque si no van a fracasar y vamos a tener los mismos mayores problemas adicionales, es más hoy día ha habido un informe muy revelador de lo que nos cuesta a nosotros los alumnos en repitencia, si no hubieran las repitencias que tenemos, podríamos haber aumentado nuestras vacantes en dos mil setecientas vacantes adicionales a las que tenemos, o sea medicina no tendría el problema que tiene ahora de tener todos los campos clínicos de internado sin ocupar, porque podríamos haber llevado nuestra cantidad de alumnos a ciento sesenta y podríamos haber ocupado toda

*Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 8 de marzo de 2018
Transcripción literal de audio*

nuestra plaza docente y no estar tratando de que otros alumnos de otras universidades y no hemos podido ¿Por qué? Porque los repitentes aquellos que tienen tercera, cuarta repitencia, ocupan esas plazas permanentemente y ¿a quién le cuesta eso?, porque mucho se habla de la gratuidad de la enseñanza, pero no hay gratuidad pues, alguien la paga, ¿Quién la paga?, nosotros, ¿Cuánto nos descuentan del sueldo de la universidad? 15%, de cada mil soles que ganamos, ciento cincuenta se lo lleva el Estado, ¿para pagarle a quién? Para pagar la gratuidad de la enseñanza, yo estoy de acuerdo, al que aprueba, al que termina su carrera en siete años o en cinco años, bacán, plata bien gastada, pero estamos manteniendo a gente que tiene diez, ocho, nueve, cinco años y todavía sigue y todavía sigue el tema, entonces la posición de la Facultad y del área de salud ha sido bien clara en ese sentido, nosotros no vamos a apoyar al alumno que este en tercera y cuarta repitencia que pueda matricularse en otro curso adicional y vamos a defender la posición que tomó el Consejo de Facultad por unanimidad. Muy bien, muchas gracias.

DRA. CORNEJO: Perdón doctor, antes de terminar había un pedido.

4. **PEDIDOS**

4.1 **Oficio N° 012/TECFM/2018** del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad de Medicina, sobre situación de bolsas de trabajo para estudiantes.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.2.2018)

ALUMNO NOVOA: Bueno, buenas tardes con todos, nos habían comunicado que había habido una reducción en las plazas para bolsas, antes eran diez, ahora se ve reducido a cinco, alegando a que ahora se iba por una resolución rectoral iban a pagar veinte soles por seis horas ¿no? sin embargo no estamos muy de acuerdo como tercio con esa medida porque muchos de los alumnos que están con esa bolsa de trabajo, necesitan esa bolsa para poder pagar sus actividades académicas y otras cosas por el estilo y además de que hacer una reducción abrupta de esto sin casi un aviso previo es prácticamente cortarles todo lo que ya tienen planeado hacer con este gasto ¿no? entonces queríamos pedir como tercio hacer una reconsideración de esto y que se mantenga por favor.

MG. AGUILAR: A ver si, Señor Decano, Señores Consejeros, con respecto a lo que menciona el alumno yo ya tengo la relación de diez alumnos para el primer trimestre, me gustaría en todo caso reunirme con la señorita Chuquicondor quien ha enviado el documento el día jueves a las tres de la tarde para poder conversar sobre este tema ¿no?.

DR. RONCEROS: ¿Podríamos dar el nombre de los alumnos?.

MG. AGUILAR: Si. Claro. Está la señorita Aragon Llanos Paula, Blas Rodriguez Patricia, Campos Castañeda Marcio, García Contreras Gianella, Huamán Alvarez Rosangela, Mendoza Banda Nicolás, Rivera Gonzales Alexandra, Suarez Alfaro Mc Giver, Vargas Huamán Liz, Iriarte Ramírez Juan, de estos diez alumnos, seis son de la Escuela de Medicina, tres de Tecnología y uno de Enfermería, el lugar de trabajo está en la Unidad de Matrícula, en la Escuela de Tecnología, en la Escuela de Medicina, en el Consultorio Social, Consultorio Psicológico y en la Jefatura de la UBU, esto por eso me gustaría conversar en todo caso con la señorita Chuquicondor para poderle explicar y esta relación la envía el Dr. Pereyra. Entonces esto de acá bueno por eso me gustaría le digo conversar para sustentar este tema. Ahorita no se ha reducido de enero a marzo ¿no?.

DR. RONCEROS: Otra cosa para terminar hay cuatrocientas plazas para el examen para alumnos, para el examen de admisión, nos hemos peleado con la FUSM también porque la FUN había establecido tres modalidades, alumnos A que son estudiantes de la FUSM, alumnos B estudiantes de la vivienda y alumnos C otros estudiantes, entonces para los alumnos A cien plazas, para los alumnos B cien plazas y para los otros estudiantes doscientas plazas, entonces no puede ser eso pues, entonces lo que ha establecido es una bolsa común se sortea las cuatrocientas plazas incluyendo el posgrado, porque el posgrado también son alumnos, yo no imagino que un residente o que un maestrando se va a inscribir para los treinta soles o cuarenta

soles que pagan, pero de todas maneras no podemos excluirlos de esa convocatoria, entonces de todas maneras hay que difundir esto para que los alumnos se inscriban a través de internet en la OCA.

ALUMNO NOVOA: Un último pedido, hay una preocupación por parte del comité de gestión de mi Escuela sobre el curso de bioquímica, se ha hecho la consulta a asesoría legal, sin embargo lamentablemente todavía no ha llegado a despacho, es un problema en realidad relativamente complejo estábamos solicitando por parte del tercio conversando también con el centro de estudiantes para poder armar una mesa de trabajo y poder ver cual podrían ser las posibles soluciones ante esto ¿no? estábamos pensando que podría ser mi persona, el presidente del CEM y dos docentes a cargo...

DR. RONCEROS: A ver, pero ¿mesa de trabajo?, eso no funciona ¿Cuál es el problema?.

ALUMNO NOVOA: Ya. Sucede que hay unos alumnos que han jalado Bioquímica, han desaprobado Bioquímica y ellos nos han hecho comunicar a nosotros mediante el tercio y el Centro de Estudiantes de que quisieran ver cómo podrían solucionar en el sentido de que podrían estar dos años prácticamente fuera de...

DR. RONCEROS: ¿Pero no se dicta bioquímica en el primer semestre?.

ALUMNO NOVOA: Si, pero lo que ellos están pidiendo es que se pudiera hacer una anulación del pre requisito para poder llevar Bioquímica en el primer semestre porque si no podrían estar perdiendo dos años, por el comité de gestión de la Escuela ha habido un punto de vista favorable, entonces...

DR. SHIMABUKU: A ver, esto es como nueve o diez alumno, tenían dos problemas que son diferentes ¿no? uno de ellos era llevar el curso de Bioquímica Aplicada a la Medicina y puede ser que la Dra. Ana Delgado podría ya acceder a dictar ese curso ¿no?, el otro problema que está en asesoría legal es de que llevar Bioquímica o Fisiología sin haber aprobado uno de los dos, o sea Bioquímica o Fisiología sin haber aprobado el uno y el otro, ese es el asunto que está ahorita en opinión del abogado ¿no?.

DR. RONCEROS: Eso no se puede.

ALUMNO NOVOA: Había un argumento en el sentido que en el plan del 2004 Bioquímica y Fisiología se llevan en el mismo semestre, no son pre requisito y bueno en el 2018...

DR. RONCEROS: ¿A qué plan pertenece?.

ALUMNO NOVOA: Al 2015, pero sabemos que este plan no ha sido correctamente elaborado ¿no?.

DR. RONCEROS: De todas maneras si quieren pueden presentarlo como sugerencia, pero yo quiero primero el informe de asesoría legal para ver de qué manera le sacan el pre requisito, eso no se puede. Muy bien, muchas gracias.

5. **ORDEN DEL DÍA**

Oficio N° 0049/FM-VDAc/2018 la Vicedecana Académica remite la propuesta de Indicadores de la Facultad de Medicina para aprobación.

(Visto en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de enero de 2018).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25.1.2018)

DRA. CORNEJO: Estamos pendiente de la propuesta de posgrado, no ha llegado la propuesta de posgrado.